

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NUTRICON NUTRIENTES Y CONCENTRADOS S.A
REUNIDA EL 25 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 25 de Marzo del 2019, a las 08H30, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía NUTRICON NUTRIENTES Y CONCENTRADOS S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
MOTOCICLETAS INTERNACIONALES S.A. MOTOIN	\$ 400.00	400	\$ 1.00
ENDISER S.A.	\$ 400.00	400	\$ 1.00
TOTAL	\$ 800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario, por el ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Preside esta sesión el señor Pedro Sanchez Borbor, quien actúa como Liquidador Principal, y como Secretario ad-hoc actúa el Señor Elías Basantes.

El Liquidador Principal, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General (Liquidador Principal), por el ejercicio económico del año 2018.

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

El Secretario da lectura del informe de Comisario, Daniela Arellano, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3.- Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

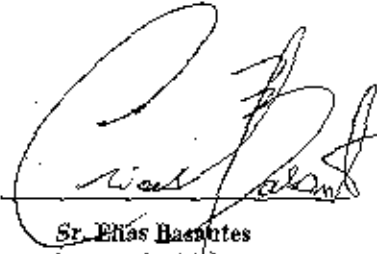
4.- La compañía no genero utilidades durante este periodo fiscal, no existen resultados a distribuir.

Por no haber otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las trece horas se levanta la sesión.



Sr. Pedro Sanchez Borbor
Liquidador Principal



Sr. Elias Basantes
Secretario Ad-hoc